

MEMORANDUM INTERNO

PDNNA-305- 2015

Para: **LIGIA MARIA COELLO SÁNCHEZ**
Unidad de Transparencia

De: **Nolvia Patricia Herrera**
Jefatura de PDNNA-DINAF



Asunto: REMISION DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: 10 de Agosto, 2015

Reciba un cordial saludo desde la Gerencia de Protección a la cual represento.

En respuesta a su solicitud del Memo UT-020-2015, “Remisión de Información Pública” le aclaro y recuerdo que la Gerencia como parte de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia, asumió la atención directa a las Niñas y Niños Vulnerados al cierre definitivo del INHFA el 07 de Diciembre 2014.

Del 07 al 31 de Diciembre 2014, se atendieron como sede administrativa 86 denuncias de las cuales un porcentaje era competencia del Juzgado de Familia. De igual forma en esas fechas se revisaron los expedientes activos al cierre del INHFA.

Para los primeros tres meses 2015 adjuntamos el informe del Primer trimestre 2015. (Ver Documento Adjunto)

Para el mes de Abril y Mayo adjuntamos el informe enviado al Portal de transparencia. (Ver Documento Adjunto)

cc.Arch.
cls/nh

FUNCIONES DE LA GERENCIA DE PROTECCION DE DERECHOS.

Dentro de la Estructura Programática la Gerencia de Protección comprende el desarrollo de diversas funciones y asignaciones mismas que obedecen a dimensiones de diversas índoles, que son:

- ✓ Funciones y Competencias de Carácter Estratégico – Preventivo
- ✓ Funciones y Competencias de Carácter Técnico – Administrativo
- ✓ Funciones y Competencias de Carácter Interinstitucional y Multisectorial

Funciones Estratégicas – Preventivas

Este componente programático se constituye por medio de actividades de Planificación Estratégica, construcción de proyectos, programas, y mecanismos de ejecución que permiten un abordaje sistemático, técnico y de carácter preventivo a los tres niveles (Primario, secundario y terciario) de los diversos problemas que se surgen a partir de la condición de vulnerabilidad de los NNA y sus grupos familiares. Del mismo modo se engloba en esta categoría el manejo presupuestario de fondos nacionales y externos su distribución ejecución en el marco de la construcción y cumplimiento de un respectivo Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Institucional; por último se engloban la generación de insumos técnicos, metodológicos sistemáticos que brinden directrices técnicas de los procesos, formas y metodologías de atención en torno a los NNA en condición de vulnerabilidad.

Dentro de las funciones Específicas comprendidas dentro de esta dimensión se encuentran:

- Elaboración de Plan Operativo Anual (POA) y Planificación Presupuestaria
- Construcción de Protocolos, Guías, y Manuales metodológicos en los diversos temas de atención a NNA en condición de vulnerabilidad (Protocolo de Atención a la condición de vulnerabilidad, Guía de supervisión y monitoreo a los centros de cuidado que brindan atención a los NNA vulnerados (as), Instrumentos técnicos de monitoreo, etc.)

- Construcción de Programas de abordaje integral que orientan y dan seguimiento a las familias de los NNA en condición de vulnerabilidad (Fortalecimiento Familiar)
- Generar directrices a las diversas oficinas administrativas y regionales acerca de los procesos y momentos de atención a los NNA en condición de vulneración
- Capacitar al personal de las sedes administrativas en temas vinculados a la atención y abordaje de NNA en condición de vulnerabilidad en el marco del respeto a los Derechos Humanos y convención de los derechos del niño
- Generar una base de datos estadística digital y no digital de las diversas atenciones brindadas por las sedes regionales a su cargo
- Brindar informes mensuales y trimestrales acerca de los avances, logros, retos, estadística, y actividades realizadas por la gerencia y sus respectivas sedes regionales
- Realizar procesos de socialización con sedes regionales y organizaciones de sociedad civil de los insumos técnicos generados por la gerencia

Funciones Técnicas – Administrativas

Las competencias dentro de esta categoría programática engloban actividades de carácter operativo y de atención inmediata que por ley según código de la niñez corresponde atender en los casos de NNA en condición de vulnerabilidad. Estas labores se encasillan en torno a los NNA que sufren diversos tipos de Maltrato, problemas conductuales, maras, y consumo de sustancias.

Dentro de las funciones Específicas comprendidas dentro de esta dimensión se encuentra brindar atención inmediata a los casos de NNA en condición de vulnerabilidad que asisten a las diversas sedes administrativas regionales en todo el país. Las funciones específicas en torno a este sentido son:

- Recepción de denuncia.
- Evacuación de Audiencias, Administrativas y Judiciales
- Resolver escritos (emitiendo autos, providencias, resoluciones)
- Evaluaciones psicológicas, consejería y terapia
- Evaluaciones médicas
- Ingresos y Egresos a Instituciones de Cuidado Temporal o permanente
- Reintegros Familiares

- Atención Integral de Niños Repatriados
- Inscripción en el Registro Nacional de las Personas.
- Declaratorias de Abandonos.
- Inspecciones, monitoreo y supervisión a Instituciones dedicadas a la atención de NNA sin cuidado parental
- Visitas a los Hospitales
- Recorridos de Calle
- Supervisión a Familias de Protección Temporal
- Recuperaciones de NNA en Situación de Vulneración
- Declaración Administrativa de Estado de Vulnerabilidad
- Medidas de Protección Temporal

Funciones Interinstitucionales y Multisectoriales

El presente componente programático describe las actividades concernientes a la articulación y funcionamiento de las diversas entidades que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral del País, operativizando el funcionamiento integral del mismo fomentando el trabajo interinstitucional y la comunicación efectiva. En el marco de esta función se describen a continuación las actividades específicas desempeñadas por la Gerencia en este sentido:

- Articular con los gobiernos municipales, espacios de monitoreo, abordaje y seguimiento a las situaciones de vulneración ubicadas en sus municipios correspondientes fomentando el empoderamiento de los gobiernos locales y la articulación municipal del sistema de protección
- Coordinar con el Poder Judicial la adecuada diligencia en los procesos concernientes a las declaratorias de abandono, denuncias por delitos a NNA y su respectivo seguimiento
- Promover espacios de intercambio y construcción de abordajes integrales con organizaciones de sociedad civil
- Fomentar la tercerización de servicios de atención a los NNA que se encuentre en situación de vulnerabilidad

➤ Ejecutar convenios y proyectos de formación a entidades del Sistema Nacional de protección, atención a NNA en situación de vulneración en conjunto con cooperantes internacionales e inversiones de ONGs



SEDIS- DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DINAF

Reporte de Actividades Realizadas:

GERENCIA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE
DERECHOS

ABOG. NOLVIA PATRICIA HERRERA

Tegucigalpa MDC, 13 de Febrero del 2015

Introducción

Garantizar el desarrollo evolutivo integral de los niños niñas y adolescentes de Honduras constituye una labor que incluye a todos (as) los (as) miembros de la sociedad. En ese sentido constituye un deber ineludible del aparato estatal por medio de sus instituciones realizar esfuerzos categóricos por atender la población infantil que se encuentre en una situación en la cual sus derechos y garantías se vean vulnerados o amenazados en diversos sentidos que esta condición abarca y que dicho hecho impida un desarrollo aceptable para cualquier NNA.

En esta línea de análisis es deber de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia – DINAF a través de la Gerencia de Protección y Restitución de Derechos, velar por la atención de esta población infantil afectada y generar estrategias para su adecuada detección, monitoreo, seguimiento y prevención.

En el marco de garantizar el adecuado cumplimiento de esta ardua labor constituye de vital importancia realizar procesos de empoderamiento y socialización de los servicios, acciones, estrategias y metodologías empleadas por la DINAF y el Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de los NNA en virtud del cumplimiento de su rol fundamental que constituye la protección, restitución y promoción de los derechos de los niños niñas y adolescentes del país. El conocimiento de estos factores proporciona a la población en general, información clara acerca de la labor que desempeña la DINAF y los servicios que presta al país y a los NNA.

I. Descripción de Atenciones Brindadas por la Gerencia de Protección y Restitución de Derechos

A continuación se describe de manera dimensional las atenciones brindadas a los (as) NNA que acuden a la Gerencia de Protección y Restitución de Derechos entre los meses de Diciembre, Enero y Febrero de los años 2014 y 2015.

Tabla 1. Descripción de Procesos de Traslados a ONGs de NNA en situación de Vulneración según Ciclo Evolutivo

Ciclo Evolutivo	Traslado a ONG
De 0 a 6 años.	57
De 6 a 12 años	64
De 12 a 18 años.	137
Total	258

Grafico 1. Distribución Porcentual de Traslados a ONGs de NNA en situación de Vulneración según ciclo evolutivo en Sede Administrativa Tegucigalpa

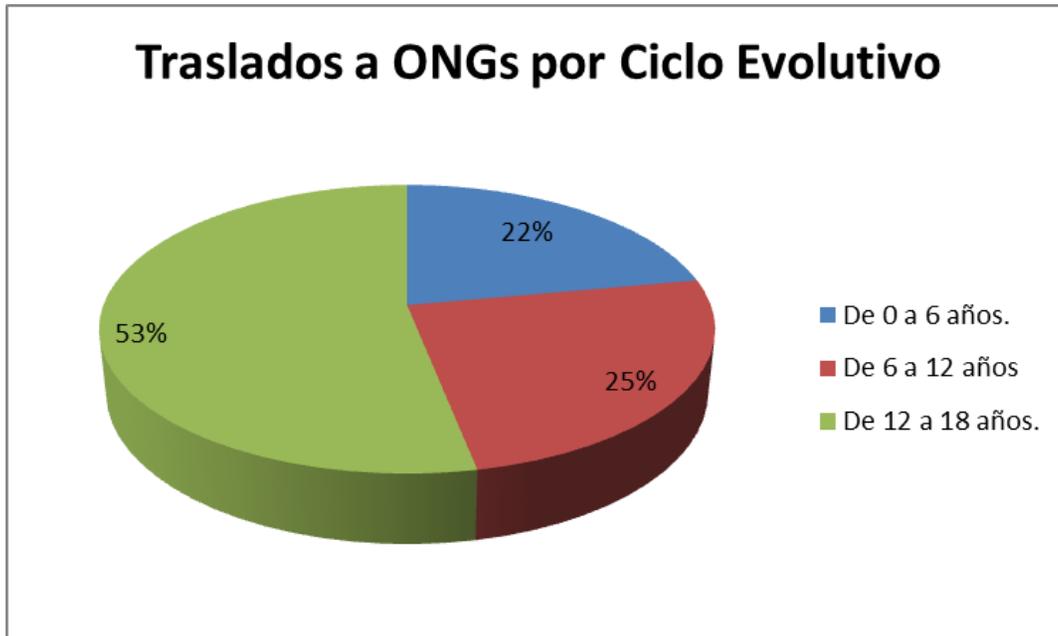


Tabla 2. Descripción de Procesos de Denuncias de NNA en situación de Vulneración según Ciclo Evolutivo atendidos en Sede Administrativa Tegucigalpa

Ciclo Evolutivo	Denuncias
De 0 a 6 años.	36
De 6 a 12 años	33
De 12 a 18 años.	102

Grafico 2. *Distribución Porcentual de Procesos de Denuncias de NNA en situación de Vulneración según Ciclo Evolutivo atendidos en Sede Administrativa Tegucigalpa*

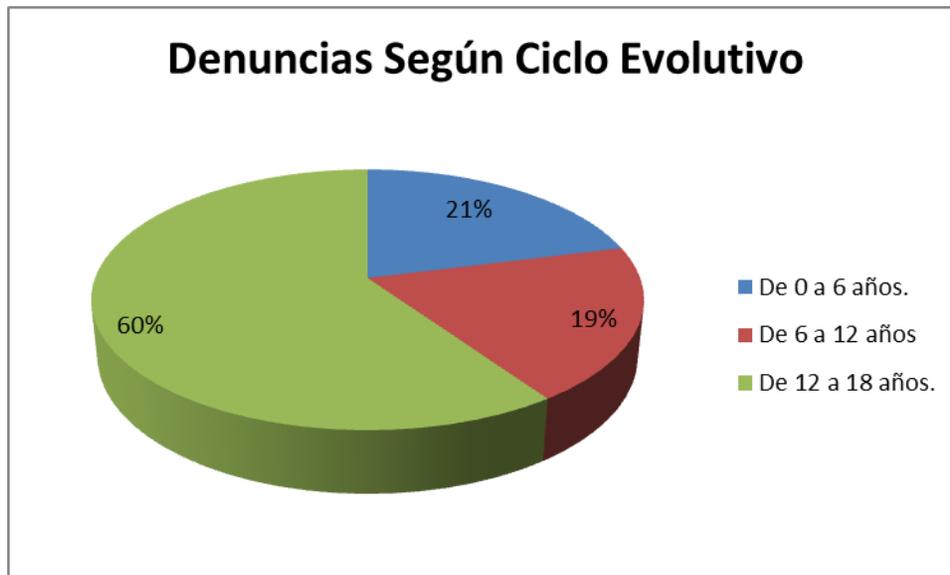


Tabla 3. *Descripción de Abordajes Técnicos realizados desde la Gerencia de Protección y restitución de Derechos con sede Administrativa Tegucigalpa*

Abordajes Técnicos	
Evaluaciones Psicológicas	40
Estudios Socioeconómicos	72
Terapias y Consejerías	74
Trabajo en Calle	2
	102

Grafico 3. *Distribución Porcentual de Abordajes Técnicos realizados desde la Gerencia de Protección y Restitución de Derechos*

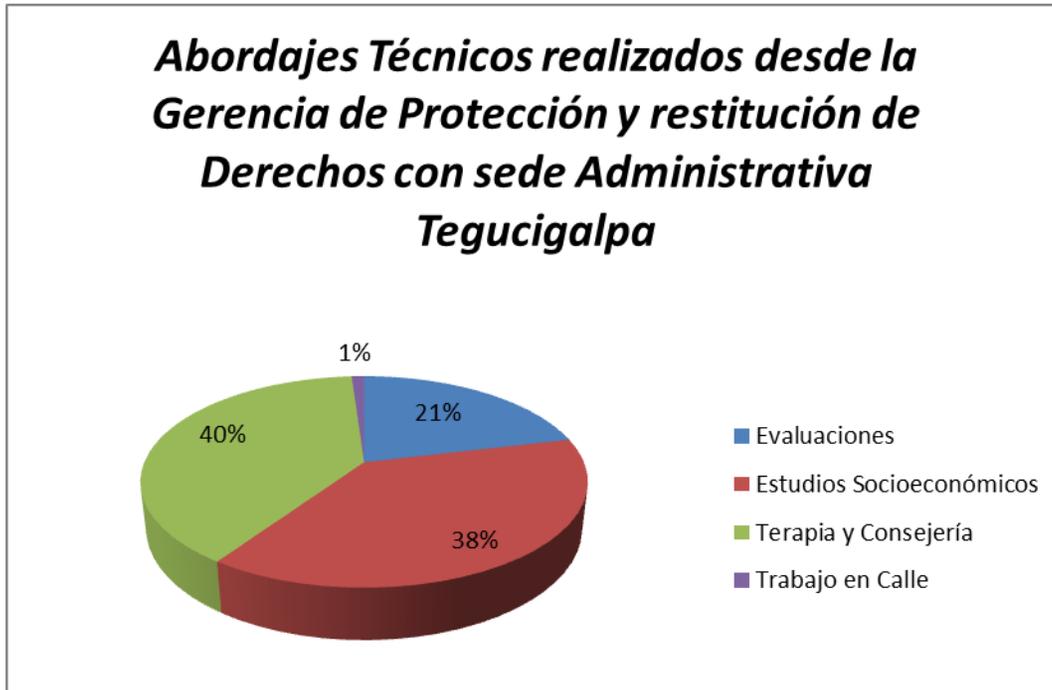


Tabla 4. *Descripción de Procesos Legales/Administrativos abordados desde la Gerencia de Protección de Derechos en sede Administrativa Tegucigalpa*

<i>Procesos Legales</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Audiencias.</i>	94
<i>Atenciones Generales.</i>	745
<i>Abandonos.</i>	8
<i>Denuncias.</i>	414
<i>Reintegros.</i>	75

Grafico 4. *Distribución Porcentual de Procesos Legales/Administrativos abordados desde la Gerencia de Protección de Derechos en sede Administrativa Tegucigalpa*

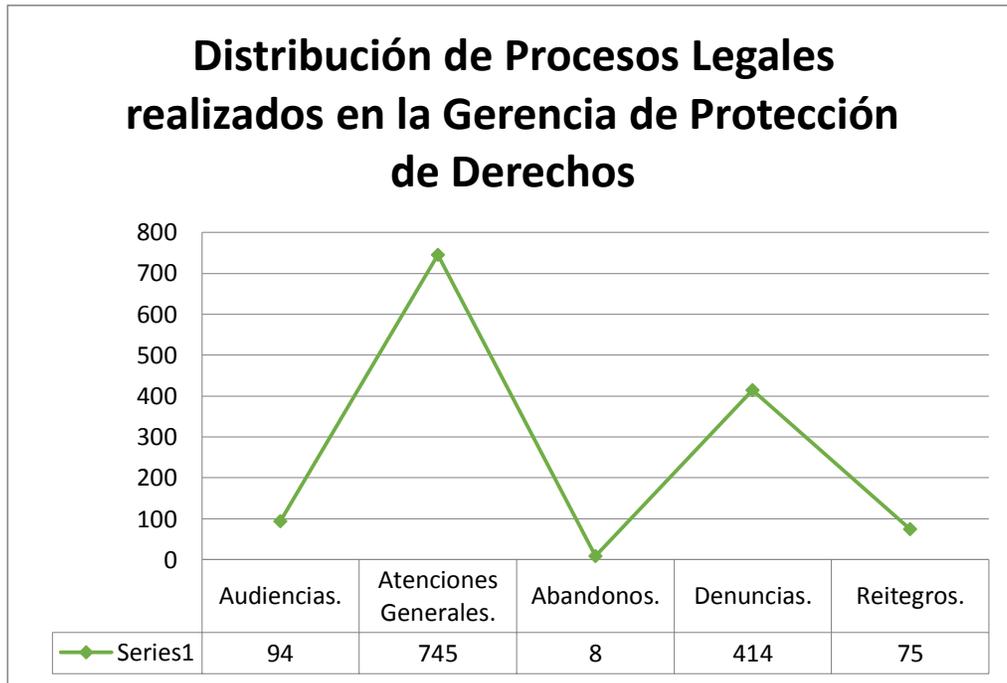


Tabla 5. *Estimación de Atenciones Mensuales brindadas en la Gerencia de Protección de Derechos según Sedes Administrativas*

<i>Sede Administrativa</i>	<i>Atenciones Mensuales</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	180
<i>Comayagua</i>	300
<i>San Pedro Sula</i>	750
<i>Choluteca</i>	240
<i>La Ceiba</i>	300
<i>Tegucigalpa</i>	437

Grafico 5. Distribución Porcentual de Atenciones Mensuales abordadas desde la Gerencia de Protección de Derechos en todas las Sedes Administrativa de Honduras

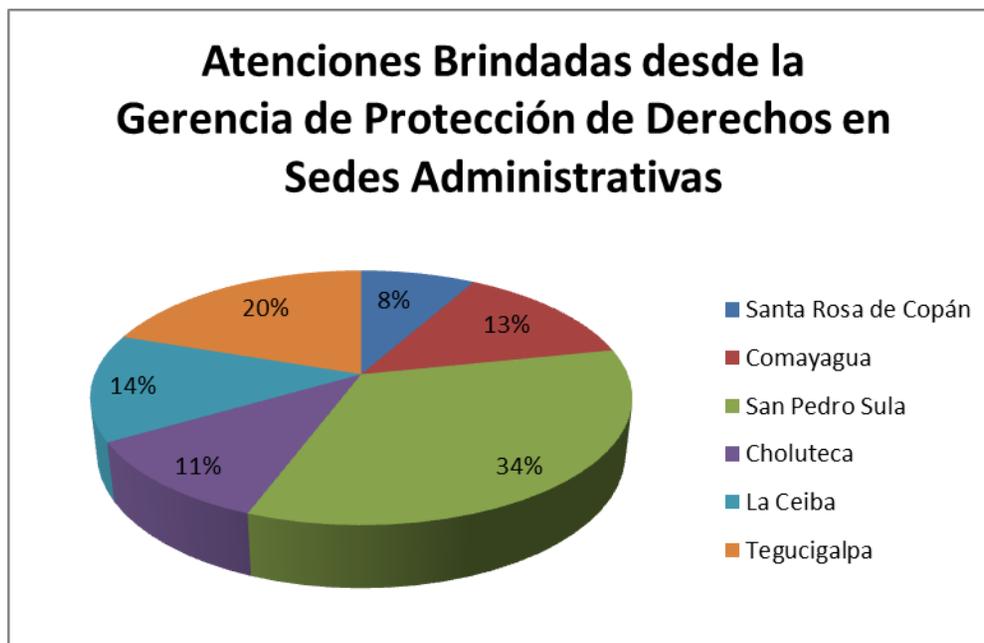


Tabla 6. Descripción de Atenciones Brindadas en Sede Administrativa de La Ceiba, Enfatizando tipo de Vulneración, Medida de Protección Aplicada, y Tipo de Denuncia

NOMBRE DE NIÑO	CASO EXPUESTO	MEDIDA DE PROTECCION	NOMBRE DEL CENTRO	FECHA QUE SE ADOPTO LA MEDIDA	OBSERVACIONES
Recién nacida/ No registrada en el RNP	Madre la entregó voluntariamente por escasos recursos	Ingreso a Centro de Protección	Casa Feliz / La Ceiba, Atlántida	8 de Diciembre, 2014	Padre solicito reingreso, pendiente trabajo social.
37 Niños de Tela y 8 de La Ceiba	IHNFA trabajó en traslado	Ingreso a Centro de Protección	Nuestros Pequeños Hermanos Talanga, Fco. Morazán	10 de Diciembre, 2014	Únicamente fuimos garantes de derechos en el traslado. El tramite completo y los estudios los hizo IHNFA
CHANNA VILLA DIEGO WITH	Abuso Sexual por miembro del grupo primario	Ingreso a Centro de Protección	Casa Esperanza / Puerto Lempira, Gracias a Dios	16 de Diciembre, 2014	Fiscalía Local de Puerto Lempira inicio proceso penal



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

KEYLIE YADIRA MOLINA COLLINS	Maltrato por Transgresión	Ingreso a Centro de Protección	Refugio de Ovejitas / La Masica, Atlántida	28 de Enero, 2015	Tía materna agresora, se remitió caso a Fiscalía de la Niñez
LUIS FERNANDO CABALLERO	Niñez en Calle	Ingreso a Centro de Protección	Casa del Niño / La Ceiba, Atlántida	05 de Febrero, 2015	Se escapo, Fiscalía de Tocoa lo rescato nuevamente, Martes 10 de Marzo ingreso con familia sustituta en Balfate, Colon.
BRISLY ANAHI CASTRO ZELAYA, DANIEL RIGOBERTO Y ROSA SAARAHI de apellidos ZELAYA DUARTE	Maltrato por Omisión	Ingreso a Centro de Protección	Casa Feliz / La Ceiba, Atlántida	21 de Febrero, 2015	Reintegrados con madre biológica, se ingresaron a centro porque al momento del rescate no había representantes legales. Sospechosa tía paterna.
DIVANA ELIZABETH LOPEZ SANDOVAL, GEISER YASIEL y NELVIEN JOSIEL de apellidos CASTRO SANDOVAL	Maltrato por Omisión	Ingreso a Centro de Protección	Puertas Abiertas / La Ceiba, Atlántida	10 de Marzo, 2015	Niños rescatados por IHNFA porque estaban solos en su casa, madre trabajando. Egresaron de familia de protección
GENESIS SUSANA FIGUEROA ZAMORA y YANKEL EMIL MARTINEZ ZAMORA	Abandono	Ingreso a Centro de Protección	Finca del Niño / Trujillo, Colon	12 de Marzo, 2015	Inicialmente se ingresaron en Casa Refugio para ingresarlos posteriormente de manera definitiva en el otro hogar.- Madre presa por extorsión, se desconocen padres, familiares los entregaron.

Tabla 7. Descripción de proceso realizados desde la Sede Administrativa de Occidente

Proceso	Cantidad
Traslados	14
Consejerías	10
Seguimientos	12
Repatriados	10

Grafico 7. Grafico Porcentual de Procesos de Atención Realizados desde Sede Administrativa de Occidente

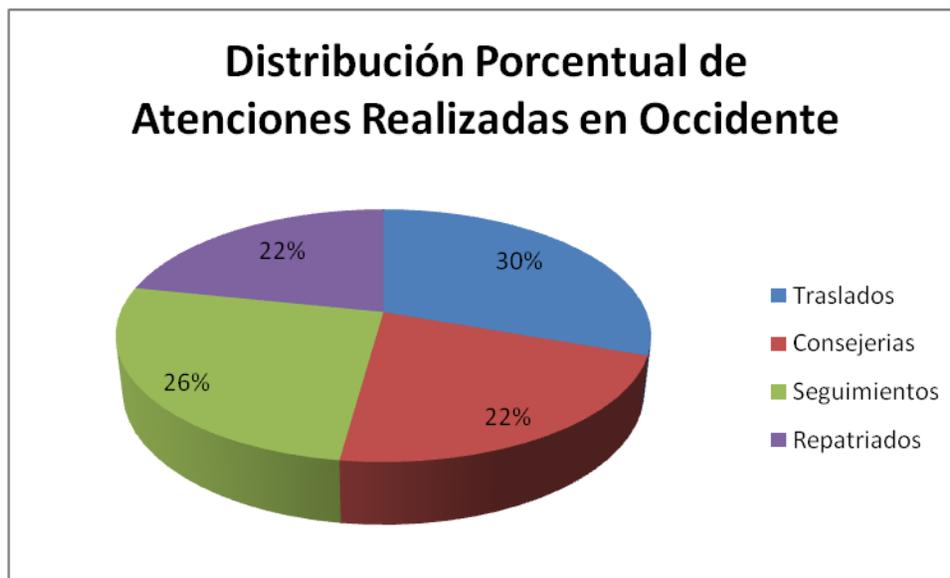


Tabla 8. Distribución de Atenciones Brindadas en Occidente según Sexo

Sexo	Atenciones
Niños	11
Niñas	10
Total de Atenciones	21

Grafico 8. Grafico Porcentual de Atenciones Brindadas en Occidente según Sexo

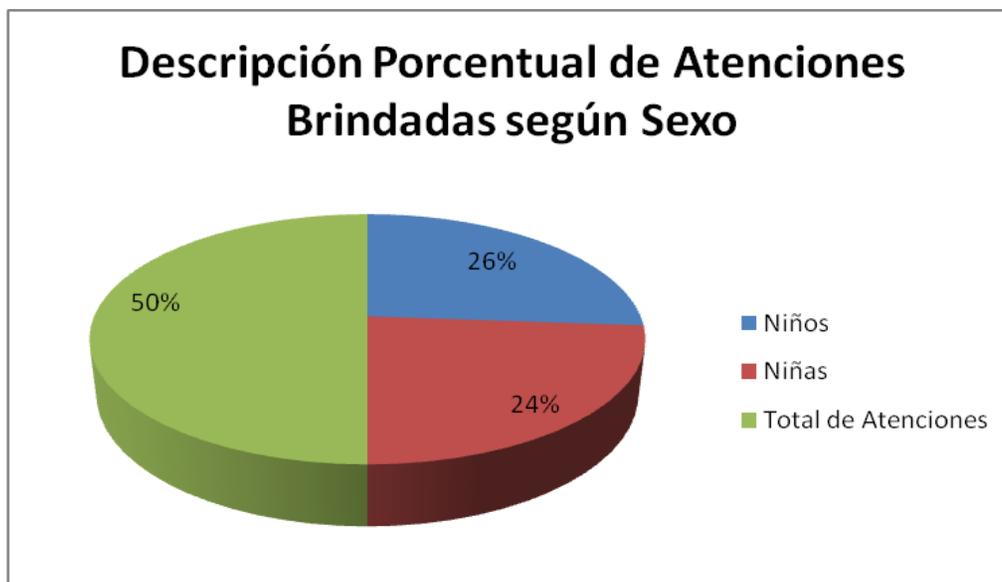


Tabla 9. Descripción de Atenciones Legales realizadas desde la Sede Administrativa de Comayagua

	Protección y restitución de Derechos	Total mes de Diciembre	Total mes de Enero	Total mes de Febrero	Total mes de Marzo	Total 3 meses
1.	Comparecencia	0	0	3	0	3
2.	Reintegros	0	1	0	0	1
3.	Audiencias	0	1	0	1	2
4.	Recuperaciones	2	0	2	3	5
5.	Asesorías		10	19	10	39
6.	Autos, Actas de audiencias (escritos)	0	4	9	7	20
7.	Ingresos a centros	6	4	5	5	20
8.	Egresos de los centros	0	3	0	0	3
	Total					93

Grafico 9. Grafico Porcentual de Atenciones Legales Brindadas en la Sede Administrativa de Comayagua

Distribución Porcentual de Procesos Legales realizados en Sede Administrativa de Comayagua

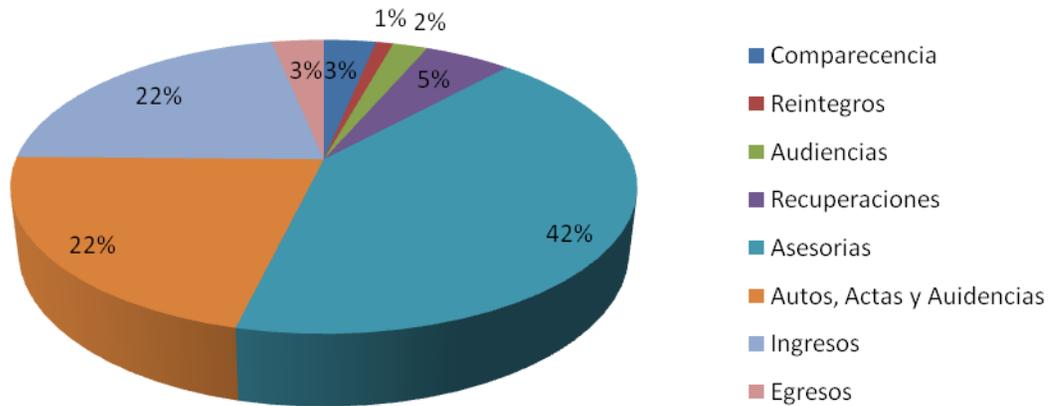


Tabla 10. Descripción de Atenciones Técnicas realizadas desde la Sede Administrativa de Comayagua

	ATENCION EN PSICOLOGIA	Total mes Diciembre	Total mes Enero	Total mes de Febrero	Total mes de Marzo	Total 4 meses
1.	Entrevista Psicológica	0	0	0	0	0
2.	Evaluaciones	0	5	15	4	24
3.	Consejerías	11	13	15	10	49
4.	Intervención en Crisis	5	3	0	1	9
5.	Terapia de Juego	4	2	2	2	10
6.	Consejerías Familiares	0	1	1	0	2
7.	Atenciones en Campo	10	7	5	4	26
8.	Grupos Terapéuticos	0	0	0	0	0
9.	Grupos de Autoayuda	0	0	0	0	0
10.	Psicoterapia	0	1	1	0	2
	Total					122

Grafico 10. Grafico Porcentual de Atenciones Técnicas Brindadas en la Sede Administrativa de Comayagua

Distribución Porcentual de Abordajes Técnicos realizados en Sede Administrativa de Comayagua

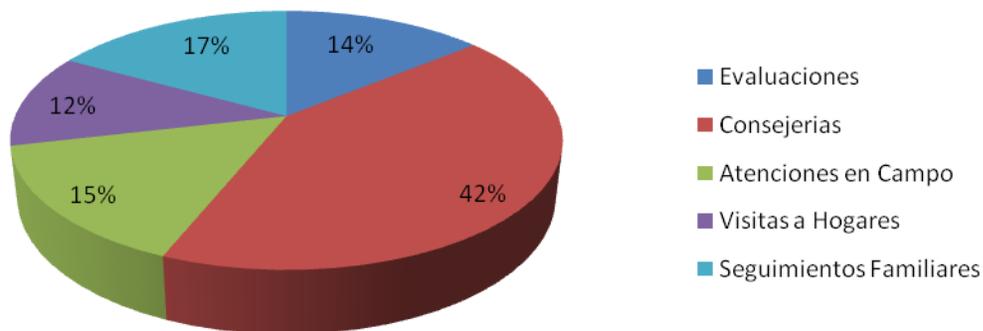


Tabla 11. Cuadro Descriptivo de Organizaciones Tercerizadoras y a las que se realizan los procesos de Traslado

Organizaciones	Traslados
1 Programa de Rehabilitación con parálisis cerebral PREPASE.	34
2 Asociación Puente al Desarrollo.	
3 Hogares CREA.	70
4 Alcanzando Metas.	12
5 Sociedad Amigos de los niños.	28
6 Nuestros pequeños Hermanos.	50
7 Aldeas S.O.S	17
Ministerio evangelístico Jesucristo a las naciones.	
TOTAL.	211

Tabla 12. Cuadro Descriptivo de Organizaciones que apoya la labor de traslado sin recibir apoyo económico

Organizaciones	Traslados
1 Hogar casa Alianza.	25

2	Hogar Enmanuel.	7
3	Hogar mi Familia	12
4	Hogar CEAD.	2
5	Amor y Esperanza.	15
6	Fundación Jericó.	5
7	Hogar Diamante.	12
8	Hogar Corderitos de Dios.	2
9	Hogar el Buen Pastor.	6
10	Ministerio de niños Arca de Noé.	4
11	Casa Esther.	2
12	Misión Buen Samaritano.	3
13	Hogar Nuevo Paraíso.	3
14	Hogar Finca de los Niños.	2
15	Hogar Manuelito.	2
16	Hogar Corazón de Cristo.	4
17	Hogar don Bosco.	2
	TOTAL.	108

II. Normativa Nacional e Internacional

En materia de Protección Infantil las políticas y normativas que deben actuar como principales guías del accionar de la DINAF constituyen un factor determinante en la operativización de la misión y visión pretendida por dicha dirección; en este sentido cada uno de los programas que se encuentran inmersos dentro de la DINAF se ven en la necesidad de armonizar sus estrategias y planificaciones con cada una de estas normativas nacionales e internacionales enfocadas desde su perspectiva de acción.

Normativa Nacional Aplicada

- ✓ Constitución de la República
- ✓ Código de la Niñez
- ✓ Código de Familia
- ✓ Política de Protección Social y Política de Prevención de Violencia hacia la Juventud y Niñez
- ✓ Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil

- ✓ Plan de Nación
- ✓ Plan Estratégico de Gobierno, 2014- 2018.

Normativa Internacional Aplicada

- ✓ Declaración Universal de Derechos Humanos
- ✓ Convención Internacional de los Derechos del Niño (a)
- ✓ Convenios y traslados que Honduras Suscribe

III. Estructura Programática de la Gerencia de Protección y Restitución de Derechos

Estructura Programática de la Gerencia de protección y Restitución de Derechos		
Objetivos	Construir, definir y delimitar un sistema de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerable desde un enfoque de derechos humanos.	
	Implementar un mecanismo sistemático de certificación de las organizaciones públicas y privadas que prestan servicios de atención directa e indirecta a niñas, niños y sus familias, en coordinación con la URSAC.	
Gerencia		
	Coordinación de campo	Coordinación Técnica.
Programas	Prevención de vulneraciones NNA	Psicólogo, trabajador social, Pedagogo
	Atención de NNA vulnerados	Abogados
		Psicólogos
		Trabajadores Sociales
		Educadores
		Personal de apoyo (Archivo, otros)
		Psicólogos
		Trabajadores Sociales



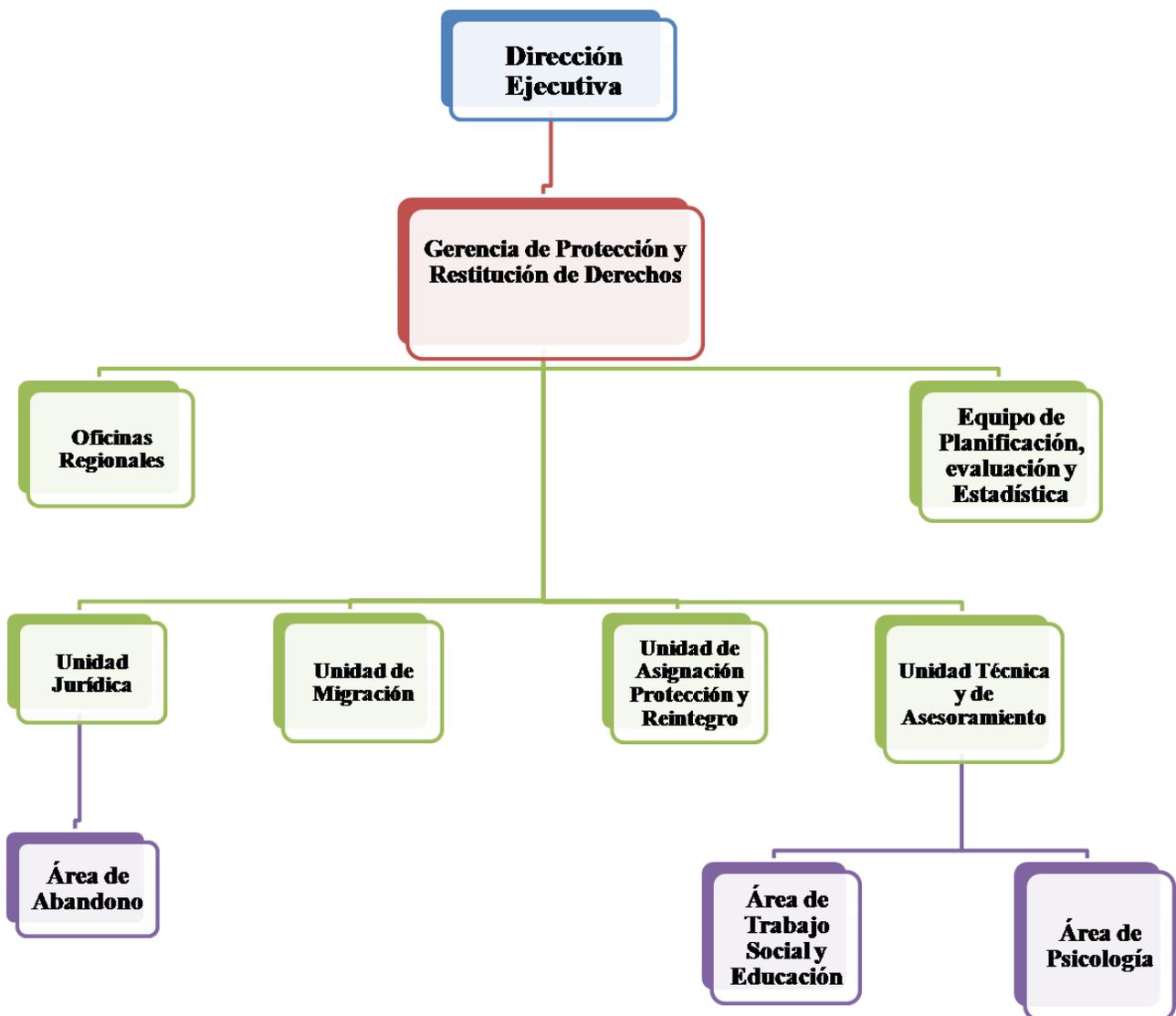
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

Programas de Atención a Niñez en Hogares de Protección	Educadores
	Asistentes
	Psicólogos
	Trabajadores sociales
	Pedagogos
	Abogados

IV. Organigrama de la Gerencia: Sistema Nacional de Protección Integral de NNA y Familia



V. Niveles de Intervención



El diagrama anteriormente representado muestra de forma gráfica el enfoque y perspectiva interinstitucional que se encuentra implícita en lo concerniente a la temática de niñez, dicha relación constituye una característica bidireccional en la que una adecuada comunicación y armonización con todos los actores involucrados en relación a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada logra un abordaje integral y delimitación clara de momentos de atención competentes a cada institución. Sin embargo las dificultades e interferencias en la comunicación interinstitucional conlleva confusión en los roles, facultades y competencias de cada uno de los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la atención a los NNA.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

VI. Espacios de Atención de Denuncias Habilitados

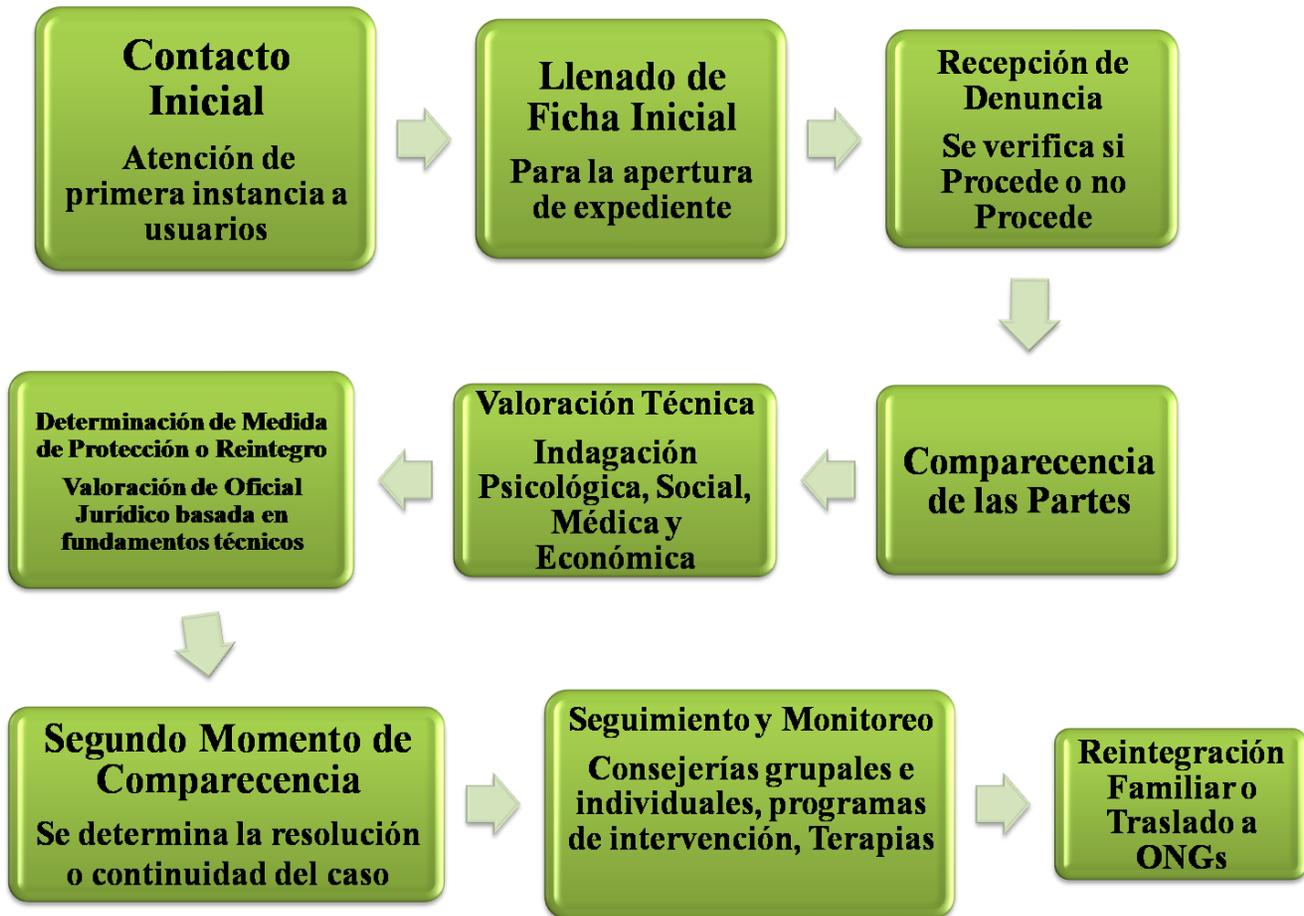
Espacio de Recepción de Denuncia en la Gerencia de Protección y Restitución de Derechos



Espacio de Primer Contacto en Recepción de la persona Denunciante



VII. Momentos de Atención



VIII. Principales Funciones de la Gerencia de Protección de Derechos

1. Atención a los casos de niñez las 24 hrs. Del día los 7 días de la semana, cumpliendo con lo establecido en el Art.84 del CNA: “Todos los días y horas son hábiles para atender los casos relacionados con la niñez.- incurrirán en responsabilidad civil, penal y administrativa las autoridades que sin causa justificada desatiendan los asuntos que se someten a su conocimiento”
2. Orientación y Asesoría
3. Recepción de denuncia.
4. Citaciones
5. Evacuación de Audiencias, Administrativas y Judiciales
6. Resolver escritos (autos, resoluciones)

7. Contestar Oficios , notas solicitadas por los Operadores de Justicia
8. Evaluaciones psicológicas, consejería y terapia
9. . Evaluaciones médicas
10. Ingresos y Reintegros.
11. Recuperaciones.
12. Atenciones Inmediatas
13. Traslados de Hogar de Transito (24 hasta 72 horas) a las ONG
14. Atención de Niños Repatriados
15. Inscripción en el Registro Nacional de las Personas
16. Declaratorias de Abandonos.
17. Inspecciones a las ONG.
18. Control de niños desertados de los hogares
19. Visitas a los Hospitales.
20. Visitas de calle.
21. Evacuar Operativos en coordinación con el con MP, PNP, DNIC.
22. Supervisión a Familias Solidarias y sustitutas

IX. Plan Estratégico

Objetivo estratégico 3: Promover la corresponsabilidad y participación social dentro del Sistema de Protección Integral de derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia para la prevención, promoción y protección de sus derechos.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

Líneas Estratégicas de Trabajo de la Gerencia de Protección de Derechos

Protección y Restitución de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia

<p>Organizar e implementar las sedes administrativas para brindar los servicios de atención de la niñez, adolescencia y familia en condición de vulnerabilidad.</p>	<p>Informes de las atenciones y seguimiento brindado a la niñez y familia atendidas.</p>
<p>Diseñar, validar e implementar las guías de atención y seguimiento para los servicios de atención que brinden las sedes administrativas a la niñez, adolescencia y familia en condición de vulnerabilidad.</p>	
<p>Establecer los lineamientos para atender y dar seguimiento en sede administrativa los trámites relativos a la declaración de abandono de niñas y niños.</p>	
<p>Estandarizar los procesos de intervención, protección y restitución de derechos desde los diferentes programas que las organizaciones van a implementar a nivel regional y sectorial.</p>	
<p>Evaluar, certificar y dar seguimiento a las organizaciones que prestan los servicios de atención y protección a la niñez, adolescencia y familia a nivel local</p>	<p>Dictámenes para la certificación de las organizaciones que prestan servicios.</p>
<p>Definir los servicios de atención directa a niñas, niños, adolescentes y familias en coordinación con todos los espacios públicos y privados vinculados a la temática de niñez, adolescencia y familia.</p>	
<p>Monitorear y evaluar los programas, instituciones y servicios de atención y protección.</p>	



Desarrollar e implementar un plan de protección a la niñez, adolescencia y familia en situación de emergencia

Recopilación experiencias y lecciones aprendidas en el manejo de situaciones de emergencia

Elaborar un protocolo de atención y respuesta en emergencia. (coordinación con Gobiernos Locales y COPECO)

Socializar el protocolo de atención y respuesta en emergencias a nivel regional.

Incorporación al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos en materia de respuesta y atención en emergencia a niñez y adolescencia.

X. Identificación de Necesidades

Área	Necesidad
Insumos Logísticos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vehículos para Traslado de NNA ✓ Acondicionamiento de Ludoteca ✓ Pruebas e Instrumentos Psicológicos ✓ Instrumentos de Diagnóstico y atención de Emergencia Médica (Botiquín de primeros Auxilios, camilla, etc.) ✓ Indumentaria de Identificación para el acceso a zonas de riesgo ✓ Data Show, para procesos de socialización e implementación de programas
Insumos Técnicos/RRHH	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 Trabajadores Sociales ✓ 1 Abogado ✓ Especialista en Estadística (Economista, Ingeniero, etc.) ✓ Consultorías para proceso de elaboración de Protocolos de Atención requeridos ✓ Presupuesto alternativo para la realización de las



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

líneas de acción en el marco del plan Estratégico de
DINAF

**Fortalecimiento
de Capacidades**

- de**
- ✓ Capacitación en materia de Planificación Estratégica
 - ✓ Formación en momentos de atención en materia de Niñez y Adolescencia
 - ✓ Formación en procesos Administrativos vinculados al tema de niñez en vulneración en el marco de normativa nacional e internacional
 - ✓ Capacitación respecto al rol y los alcances del personal técnico en los casos atendidos en las sedes administrativas
 - ✓ Capacitación en Estándares mínimos de atención a niñez en vulneración

SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL



SEDIS- DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DINAF

Informe de Transparencia

GERENCIA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE
DERECHOS

ABOG. NOLVIA PATRICIA HERRERA

Tegucigalpa MDC, 15 de Mayo del 2015

Introducción

Garantizar el desarrollo evolutivo integral de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país requiere una acción que involucra a todas (os) los miembros de la sociedad. En ese sentido constituye un deber ineludible del aparato estatal, por medio de sus instituciones realizar esfuerzos categóricos por atender la población infantil que se encuentre en una situación en la cual sus derechos se vean vulnerados o amenazados en diversos sentidos. Y que dicho hecho interrumpe un desarrollo integral para cualquier NNA.

En esta línea de análisis es deber de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia – DINAF generar estrategias para la atención integral NNA en aspectos de la protección especial.

En el marco de garantizar el adecuado cumplimiento de esta ardua labor constituye de vital importancia realizar procesos de empoderamiento y socialización de los servicios, acciones, estrategias y metodologías empleadas por la DINAF y el Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de los NNA en virtud del cumplimiento de su rol fundamental que constituye la protección, restitución y promoción de los derechos de los niños niñas y adolescentes del país. El conocimiento de estos factores proporciona a la población en general información clara acerca de la labor que desempeña la DINAF y los servicios que presta al país y a los NNA.

**REPORTE CUANTITATIVO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS EN LA GERENCIA DE PROTECCION Y
RESTITUCION DE DERECHOS NNA.**

Periodo: Abril 01 al 30 de 2015.

Total de atenciones realizadas Sede Administrativa, Gerencia de Protección.

Casos Recepcionados en Sede	431
Denuncia de Vulneración de Derechos procesadas en Sede Administrativa.	122

1.1 Atención integral de los NNA remitidos por la Sede Administrativa :

Tipo de Atención	Tarea	Número de casos
MEDICA	Evaluación en Sede	30
	*Evaluación en Campo	161
	Atención emergencias	5
	Atención Adopciones, (7) y niñez migrante, (3)	10
PSICOLOGICA	Evaluación en Sede	10
	Evaluación en Campo	2
	Procesos de consejería	28
SOCIAL	Evaluación en Campo	8
COMUNITARIA	Egreso a Centros de protección	8
	Ingresos a Centros de protección	43
	Reintegro a las familias.	5
	Educación a Familias.	26
MIGRACION	Recepciones migración en todas las regionales.	2288



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

*Se realizó levantamiento de información: evaluaciones y atenciones medicas

** Este dato refleja el número de NNA Recepcionados a nivel nacional documentado en el informe de CENISS 30 de abril 2015.
